



## Decisión 1/2023 del Comité Conjunto México-Reino Unido

El Comité Conjunto México-Reino Unido adoptó la Decisión 1/2023 de fecha 1 de noviembre de 2023, por medio de la cual México y el Reino Unido acordaron prorrogar la aplicación de las disposiciones existentes de la acumulación de origen ampliada, conforme al párrafo 7 del Artículo 3a del Anexo III de la Decisión 2/2000 del Acuerdo Incorporado, hasta la entrada en vigor de un nuevo tratado bilateral de libre comercio entre México y el Reino Unido.

Con la suscripción de la Decisión 1/2023, México y el Reino Unido mantienen el estatus quo de las condiciones para la aplicación de la acumulación de origen ampliada.

